

Signatura: EB 2015/114/R.20
Tema: 8 e)
Fecha: 18 de marzo de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Mohamed Beavogui

Director de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos y Asesor Superior del Presidente
Tel.: (+39) 06 5459 2240
Correo electrónico: m.beavogui@ifad.org

Gulmira McHale

Oficial Superior,
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2732
Correo electrónico: g.mchale@ifad.org

Ruth Farrant

Directora y Contralora,
División de Servicios Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Allegra Saitto

Gerente interina,
Información Contable y Financiera,
División de Servicios Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2405
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 114º período de sesiones
Roma, 22 y 23 de abril de 2015

Para información

Informe sobre el estado de las contribuciones a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA

1. En su 38º período de sesiones, celebrado los días 16 y 17 de febrero de 2015, el Consejo de Gobernadores adoptó la Resolución 186/XXXVIII relativa a la Décima Reposición de los Recursos del FIDA.
2. Para información de la Junta Ejecutiva, el presente documento contiene los anexos siguientes:
 - Anexo I Resumen sobre el estado de las contribuciones a la FIDA10 al 20 de febrero de 2015
 - Anexo II Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10 al 20 de febrero de 2015
 - Anexo III Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10 en compensación por el marco de sostenibilidad de la deuda al 20 de febrero de 2015
3. En el párrafo i.d) de la resolución se especifica un período de seis meses, después de la fecha de adopción de la resolución, en el que los Estados miembros podrán realizar promesas de contribución o aumentar sus promesas de contribución a la reposición. Esas promesas de contribución se tendrán en cuenta en el cálculo de los votos de la Décima Reposición. La cuantía fijada como objetivo para la Décima Reposición es de USD 1 440 millones, de los que se han recibido hasta la fecha USD 1 020 millones (el 71 %).
4. En caso de que el déficit estructural exceda del 15 % al final del período de seis meses para crear los nuevos votos especificados en el párrafo i.d) de la resolución, se procederá a modificar el nivel previsto en el párrafo i.b) de manera que el monto total de las promesas de contribución recibidas hasta la fecha represente el 85 %, como mínimo, del nivel previsto. Para alcanzar este porcentaje, al 20 de febrero de 2015, se necesitan promesas de contribución adicionales por un monto de USD 203,8 millones.
5. Se insta, por consiguiente, a los Estados miembros a que notifiquen al FIDA sus promesas de contribución a la Décima Reposición a la mayor brevedad y, en cualquier caso, antes del 17 de agosto de 2015.
6. Se insta asimismo a los Estados miembros, de conformidad con el párrafo V de la resolución, a que realicen pagos anticipados de sus contribuciones antes de que se haga efectiva la reposición. La reposición entrará en vigor, de conformidad con el párrafo IV.a), una vez que los Estados miembros hayan depositado instrumentos de contribución relativos a sus contribuciones al Fondo por un monto total equivalente, como mínimo, al 50 % del total de la contribución global de todos los Estados miembros a la reposición.
7. Para lograr que la Décima Reposición entre en vigor oportunamente, se ruega por consiguiente a los Estados miembros que depositen sus respectivos instrumentos de contribución en poder del Fondo lo antes posible y, preferiblemente, antes del 17 de agosto de 2015, es decir, en el plazo de seis meses a partir de la fecha de aprobación de la Resolución 186/XXXVIII.

8. Las modalidades para el pago de las contribuciones a la Décima Reposición se detallan en el párrafo VI de la resolución. Se insta a los Estados miembros a que en el pago de sus contribuciones observen en lo posible los términos indicados en dicho párrafo.

Resumen sobre el estado de las contribuciones a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

	<i>Contribuciones, excluidas las complementarias</i>		<i>Contribuciones complementarias</i>		<i>Contribuciones totales, incluidas las complementarias</i>	
	<i>Equivalente en USD</i>	<i>Porcentaje de promesas de contribución^a</i>	<i>Equivalente en USD</i>	<i>Porcentaje de promesas de contribución^a</i>	<i>Equivalente en USD</i>	<i>Porcentaje de promesas de contribución^a</i>
Total de promesas de contribución en compensación por el marco de sostenibilidad de la deuda	2 708 394					
Total de promesas de contribución para los recursos ordinarios	951 789 357		68 454 497		1 020 243 854	71^b
Instrumentos de contribución						
Instrumentos de contribución depositados						
Pagos en efectivo no respaldados por instrumentos de contribución ^c	245 839				245 839	
Pagos en forma de pagaré no respaldados por instrumentos de contribución ^c						
Total de instrumentos de contribución, incluidos los pagos en efectivo y en forma de pagaré no respaldados por instrumentos de contribución^a	245 839				245 839	0
Pagos recibidos						
Pagos en efectivo	245 839				245 839	
Pagos en forma de pagaré						
Pagos totales recibidos	245 839				245 839	0

^a Porcentajes calculados en función de las promesas de contribución.

^b En la práctica, el pago de contribuciones sin el depósito de un instrumento de contribución también se contabiliza como si se hubiera depositado un instrumento de contribución por la suma pagada.

^c Porcentajes calculados en función del objetivo de la reposición.

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Afganistán		-	-							
Albania		-	-							
Alemania ^d	EUR	52 220 754	69 785 853							
Angola										
Antigua y Barbuda										
Arabia Saudita		-	-							
Argelia	USD	10 000 000	10 000 000							
Argentina	USD	7 488 758	7 488 758							
Armenia										
Austria ^d	EUR	15 954 574	21 321 093							
Azerbaiyán										
Bahamas										
Bangladesh	USD	1 000 000	1 000 000							
Barbados										
Bélgica										
Belice										
Benin										
Bhután										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Bolivia (Estado Plurinacional de)										
Bosnia y Herzegovina										
Botswana		-	-							
Brasil	USD	16 655 503	16 655 503							
Burkina Faso										
Burundi	USD	10 000	10 000							
Cabo Verde										
Camboya	USD	315 000	315 000							
Camerún										
Canadá										
Chad										
Chile										
China	USD	59 910 065	59 910 065							
Chipre	USD	60 000	60 000							
Colombia										
Comoras										
Congo										
Costa Rica										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Côte d'Ivoire ^e	USD	6 258	6 258			100			2 dic. 2014	6 258
Croacia										
Cuba		-	-							
Dinamarca ^f	DKK	99 690 077	17 870 089							
Djibouti	USD	6 000	6 000			100			11 dic. 2014	6 000
Dominica										
Ecuador										
Egipto	USD	2 983 137	2 983 137							
El Salvador										
Emiratos Árabes Unidos										
Eritrea	USD	30 000	30 000							
España										
Estados Unidos ^k	USD	89 696 469	89 696 469							
	USD	12 000 000	12 000 000							
Estonia										
Etiopía										
ex República Yugoslava de Macedonia		-	-							

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Federación Rusa ⁱ	USD	6 000 000	6 000 000							
	USD	3 000 000	3 000 000							
Fiji	USD	100 000	100 000							
Filipinas										
Finlandia	EUR	12 966 351	17 327 744							
Francia	EUR	34 876 062	46 607 059							
Gabón	XAF	195 000 000	397 268							
Gambia		-	-							
Georgia	USD	30 000	30 000			100			29 dic. 2014	30 000
Ghana	USD	500 000	500 000							
Granada										
Grecia	EUR	46 619	62 300							
Guatemala	USD	500 000	500 000							
Guinea										
Guinea Ecuatorial										
Guinea-Bissau										
Guyana										
Haití										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Honduras	USD	200 000	200 000							
Hungría										
India	USD	36 904 444	36 904 444							
Indonesia ^d	USD	9 971 895	9 971 895							
Irán (República Islámica del)										
Iraq										
Irlanda										
Islandia										
Islas Cook										
Islas Marshall		-	-							
Islas Salomón										
Israel		-	-							
Italia ^d	EUR	63 605 500	85 000 000							
Jamaica										
Japón	JPY	5 883 898 018	56 814 509							
Jordania										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Kazajstán										
Kenya										
Kirguistán										
Kiribati										
Kuwait ^g	USD	10 955 032	10 955 032							
Lesotho	USD	100 000	100 000							
Líbano										
Liberia										
Libia										
Luxemburgo	EUR	1 800 000	2 405 452							
Madagascar										
Malasia		-	-							
Malawi										
Maldivas		-	-							
Malí	USD	127 000	127 000							
Malta		-	-							
Marruecos										
Mauricio		-	-							

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Mauritania		-	-							
México	USD	4 983 137	4 983 137							
Micronesia (Estados Federados de)										
Mongolia										
Montenegro										
Mozambique	USD	85 000	85 000							
Myanmar										
Namibia										
Nauru										
Nepal										
Nicaragua	USD	150 000	150 000							
Níger										
Nigeria ⁱ	USD	15 000 000	15 000 000							
Niue										
Noruega ^d	NOK	313 875 945	50 869 655							
Nueva Zelandia										
Omán										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagarés		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Países Bajos ^h	EUR	56 122 500	75 000 000							
	EUR	40 000 000	53 454 000							
Pakistán	USD	7 977 516	7 977 516							
Palau										
Panamá										
Papua Nueva Guinea										
Paraguay										
Perú										
Portugal										
Qatar										
Reino Unido	GBP	56 920 776	95 073 954							
República Árabe Siria		-	-							
República Centroafricana										
República de Corea	USD	7 983 137	7 983 137							
República de Moldova										
República de Sudán del Sur										
República Democrática del Congo										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
República Democrática Popular Lao	USD	61 000	61 000							
República Dominicana	USD	1 000 000	1 000 000							
República Popular Democrática de Corea		-	-							
República Unida de Tanzania ^e	USD	108 495	108 495			100			28 oct. 2014	108 495
Rumania										
Rwanda		-	-							
Saint Kitts y Nevis		-	-							
Samoa		-	-							
San Vicente y las Granadinas		-	-							
Santa Lucía		-	-							
Santo Tomé y Príncipe		-	-							
Senegal ^e	EUR	33 738	45 086			100			28 oct. 2014	45 086
Seychelles	USD	65 000	65 000							
Sierra Leona										
Somalia										
Sri Lanka										
Sudáfrica										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b		Pagaré		Efectivo	
							Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Sudán	USD	250 000	250 000							
Suecia	SEK	495 723 801	72 422 358							
Suiza ^d	CHF	45 000 00	49 532 196							
Suriname										
Swazilandia	USD	20 000	20 000							
Tailandia		-	-							
Tayikistán		-	-							
Timor-Leste	USD	50 000	50 000			100			15 dic. 2014	50 000
Togo										
Tonga										
Trinidad y Tobago										
Túnez										
Turquía										
Tuvalu										
Uganda										
Uruguay										
Uzbekistán										

Estado de las contribuciones de los Estados miembros a la FIDA10

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a		Depósito del instrumento de contribución		Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b	Fecha		Pagars		Efectivo	
						Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha
Vanuatu									
Venezuela (República Bolivariana de)		-	-						
Viet Nam		-	-						
Yemen		-	-						
Zambia		-	-						
Zimbabwe		-	-						
Total de contribuciones			1 020 243 854						245 839

^a A los efectos del presente informe, el término "promesa de contribución" incluye tanto i) una manifestación explícita de la intención de un Estado Miembro de contribuir a los recursos del Fondo y ii) los pagos directos recibidos por el Fondo, sin que se haya anunciado previamente una promesa de contribución.

^b La conversión de estas cantidades en dólares estadounidenses se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo II e) de la Resolución 186/XXXVIII del Consejo de Gobernadores.

^c Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas:

CAD: dólar canadiense	GBP: libra esterlina	DEG: derechos especiales de giro
CHF: franco suizo	JPY: yen japonés	SEK: corona sueca
DKK: corona danesa	NOK: corona noruega	USD: dólar de los Estados Unidos
EUR: euro	NZD: dólar neozelandés	XAF: franco CFA

^d Sujeta a la oportuna aprobación.

^e Pago por adelantado.

^f De los cuales DKK 50 millones se confirmarán en una fecha posterior.

^g La promesa de contribución final será el 1 % del objetivo de la reposición y está sujeta a la aprobación pertinente.

^h La contribución de los Países Bajos incluye también una contribución complementaria de EUR 40 millones; sus modalidades concretas se confirmarán en una fecha posterior.

ⁱ Sujeta a confirmación.

^j La promesa de contribución de la Federación de Rusia incluye una contribución complementaria de USD 3,0 millones. Las promesas de contribución están sujetas a la aprobación correspondiente.

^k La contribución de los Estados Unidos incluye también una contribución complementaria de USD 12,0 millones. Ambas promesas de contribución están sujetas a aprobación por medio del proceso del presupuesto y la consignación del Congreso. La contribución complementaria está financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y estará sujeta a la disponibilidad de fondos.

Estado de las contribuciones a la FIDA10 de los Estados miembros en compensación por el marco de sostenibilidad de la deuda

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución	Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b			Pagarés		Efectivo	
						Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Alemania ^d	EUR	168 246	224 838						
Argentina	USD	11 242	11 242						
Austria ^d	EUR	45 426	60 706						
Brasil	USD	44 497	44 497						
China	USD	89 935	89 935						
Dinamarca	DKK	309 923	55 556						
Egipto	USD	16 863	16 863						
Estados Unidos ^e	USD	303 531	303 531						
Finlandia	EUR	33 649	44 967						
Francia	EUR	123 938	165 626						
India	USD	95 556	95 556						
Indonesia ^d	USD	28 105	28 105						
Italia ^d	EUR	214 537	286 699						
Japón	JPY	19 210 082	185 491						
Kuwait	USD	44 968	44 968						
México	USD	16 863	16 863						

Estado de las contribuciones a la FIDA10 de los Estados miembros en compensación por el marco de sostenibilidad de la deuda

Al 20 de febrero de 2015

País	Promesa de contribución ^a			Depósito del instrumento de contribución	Porcentaje abonado de la contribución total ^d	Abono de plazos			
	Moneda ^c	Monto	Equivalente en USD ^b			Pagaré		Efectivo	
						Fecha	Equivalente en USD ^b	Fecha	Equivalente en USD ^b
Nigeria ^e	USD	28 105	28 105						
Noruega ^d	NOK	1 124 055	182 175						
Países Bajos	EUR	165 251	220 835						
Pakistán	USD	22 484	22 484						
Reino Unido	GBP	168 263	281 047						
República de Corea	USD	16 863	16 863						
Suiza ^e	CHF	86 305	94 997						
Total contribuciones			2 708 394						

^a A los efectos del presente informe, el término “promesa de contribución” incluye tanto i) una manifestación explícita de la intención de un Estado Miembro de contribuir a los recursos del Fondo y ii) los pagos directos recibidos por el Fondo, sin que se haya anunciado previamente una promesa de contribución.

^b La conversión de estas cantidades en dólares estadounidenses se ha realizado aplicando el tipo de cambio medio a que se hace referencia en el párrafo 3 g) de la Resolución 166/XXXV del Consejo de Gobernadores.

^c Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas:

CAD: dólar canadiense	GBP: libra esterlina	DEG: derechos especiales de giro
CHF: franco suizo	JPY: yen japonés	SEK: corona sueca
DKK: corona danesa	NOK: corona noruega	USD: dólar de los Estados Unidos
EUR: euro	NZD: dólar neozelandés	XAF: franco CFA

^d Sujeta a la oportuna aprobación.

^e Sujeta a confirmación.